



EXP- UNC:0037645/2018

Córdoba **30 AGO 2018**

VISTO:

La Ord. HCS 2/2017 por la cual se aprobó el procedimiento para la incorporación a carrera docente de los profesores de esta Universidad incluidos en el Art. 62 inc. 1 y 2 del Estatuto Universitario;

CONSIDERANDO:

- Que, la mencionada Ordenanza en su artículo 3 establece que los H. Consejos Directivos deberán designar Comités Evaluadores *ad hoc* encargados de evaluar los antecedentes y receptor las entrevistas de los docentes en condiciones de ingresar a la carrera administrativa según el Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo;
- Que, la Comisión Asesora de Concursos elaboro la propuesta número 1 (uno) del Comité Evaluador de la Escuela de Nutrición ;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 16 de Agosto 2018 se aprueba el despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1°: Aprobar el Comité Evaluador encargado de evaluar los antecedentes y receptor las entrevistas de los docentes en condiciones de ingresar a la carrera administrativa según el Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo propuestos por la Comisión de Concursos de la Escuela de Nutrición que se menciona a continuación que consta de foja 1 (una) y forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°: Dejar establecido que se deberá citar a la Asociación Docente con personería gremial a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo del Art. 4 inc. C de la Ord. HCS 2/2017.

Art. 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad y elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Dr. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCIÓN N°:
RP.MFC.mbb



[Signature]
Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

P/A

Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

241

COMITÉ EVALUADOR N°1: ESCUELA DE NUTRICIÓN

Deberá estar conformado por Profesores Titulares, debido que los postulantes son Profesores Titulares, Adjuntos y Asistentes.

DOCENTES FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

PRIMER TITULAR: PROF. DR. HALAC EDUARDO

PRIMER SUPLENTE: PROF. DRA. COMETTO MARÍA CRISTINA

SEGUNDO SUPLENTE: PROF. DR. PIZZI HUGO LUIS

SEGUNDO TITULAR: PROF. LIC. BRUTTI NILDA ISABEL

PRIMER SUPLENTE: PROF. MÉD. BOLLATI ALICIA MARÍA DE LAS NIEVES

SEGUNDO SUPLENTE: PROF. DRA. RYAN LILIANA CECILIA

DOCENTES OTRAS UNIVERSIDADES

TITULAR: PROF. LIC. KABBACHE DIANA MIRIAM – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – **UBA**

PRIMER SUPLENTE: PROF. LIC. LAURA BEATRIZ LOPEZ DE VENTADES – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - **UBA**

SEGUNDO SUPLENTE: PROF. LIC. POSSIDONI CRISTINA ISABEL – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – **UBA**

DOCENTES DE OTRAS FACULTADES

TITULAR: PROF. MGTER. SAUNDERS SHIRLEY DEL CARMEN – FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS- **UNC** –

PRIMER SUPLENTE: PROF. BOCCO MÓNICA DE LOURDES- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS- **UNC** –

SEGUNDO SUPLENTE: PROF. CDRA. ARGENTO ROSA – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS- **UNC** -

ESTUDIANTES

TITULAR: SRTA. MARTINESI MARÍA CANDELARIA

PRIMER SUPLENTE: SRTA. RAMIREZ JESICA YANINA

SEGUNDO SUPLENTE: SRTA. TIZZIAN MARÍA CARLA

241



Dra. Med. BEATRIZ C. CERRO
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS